La Junta Directiva del Banco de la República, por mayoría, redujo su tasa de interés en medio punto porcentual a 2,75%

La Junta Directiva del Banco de la República, por mayoría, redujo su tasa de interés en medio punto porcentual a 2,75%
La Junta Directiva del Banco de la República, por mayoría, redujo su tasa de interés en medio punto porcentual a 2,75%. De esta manera se da continuidad al impulso contracíclico de la política monetaria.

Esta decisión tomó en consideración los siguientes elementos:

- En abril la inflación se ubicó en 3,5%, el promedio de los indicadores de inflación básica en 2,9% y las expectativas de inflación continuaron reduciéndose como reflejo de una demanda agregada débil, del deterioro del empleo y de la presencia de excesos de capacidad productiva.
- Las revisiones a la baja del crecimiento local y global sugieren una ampliación sustancial de los excesos de capacidad productiva y mayor deterioro del mercado laboral.
- Los indicadores de los mercados financieros se han corregido en las últimas semanas y las condiciones de financiamiento del país han mejorado. Las medidas del Banco de la República han contribuido a estos resultados y se continuarán adoptando con ese propósito.

En estas condiciones, el balance de riesgos de la política monetaria sugiere la conveniencia de brindar un impulso adicional a la economía.

La decisión de reducir la tasa de interés en medio punto porcentual contó con la aprobación de 5 miembros de la Junta. Los miembros restantes votaron por reducir la tasa en un cuarto de punto porcentual.

Rueda de prensa de #JuntaBanrep: virtual - 29 de mayo de 2020 from Banco de la República - Colombia on Vimeo.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-mayoria-redujo-su-tasa-interes-medio-punto-porcentual-275